Nuestros Derechos en la Antártida Debatirán

ARGENTINA PLANTEO EL CASO DE LAS ISLAS MALVINAS EN LA ASAMBLEA INTERAMERICANA



Año XXI. Nº 7026. Santa Fe, jueves 8 de abril de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº. 212.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

AL PROBLEMA BANCARIO ALUDIO OLIVARI

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Un grupo de periodistas entrevistó en las últimas horas de la tarde al señor Manlio Olivari, comisionado por el P. E. para normalizar la situación creada por la huelga bancaria.

En tal oportunidad el señor Olivari manifestó que no tenía otro interés que lograr encauzar a las dos corrientes bancarias y que al efecto se realizará en cada institución la elección de los representantes nuevos que, puestos en contacto con las autoridades de Trabajo y Previsión, podrán presentar sus demandas, discutir sus derechos e inclusive, considerar lo relacionado con la reincorporación de los cesantes, siempre que no estén sujetos a otra sanción.

Agregó el señor Olivari que el personal bancario siempre ha tenido muestras de la preocupación del primer mandatario y de su señora esposa, por sus problemas e inquietudes, propiciando en todas las circunstancias las mejoras que se consideraron de justicia. Expresó además el señor Olivari:

«Considero que el personal bancario demuestra su cariño y confianza hacia el primer magistrado y a su esposa, retornando al trabajo.

«Previamente he creído, dijo que deben evidenciar su absoluta adhesión realizando un acto con la presencia de todo el personal bancario en la Plaza de Mayo, a las 11 de mañana, dándose vivas ajenos a toda bandería o sector».

Dijo más adelante que el personal bancario que ha sido siempre disciplinado, y que por sus condiciones intelectuales y de confianza, se ha destacado como un elemento superior y digno de la responsabilidad de esta hora, habrá de responder a tal requerimiento, evitando los perjuicios que se originan al país y a las actividades en general.

Señaló luego la disciplina y comprensión de ese gremio, que no obstante hallarse en conflicto no ha originado desmanes de ninguna naturaleza.

Tan pronto se reintegren estos trabajadores a sus ocupaciones, el delegado del P.E. impartirá las instrucciones del caso para que el personal de cada institución bancaria elija a sus auténticos representantes, para efectuar luego las tramitaciones del caso en la Secretaría de Trabajo y Previsión, en cuya oportunidad tocará a los propios delegados considerar, con la repartición estatal, lo relativo a la reposición de cesantes y exonerados.

Finalmente dijo el señor Olivari que el nombramiento que le ha asignado el P.E. recayó en su persona basado en la especial circunstancia de ser amigo del general Perón y de los bancarios, adelantando que el espíritu de comprensión del gremio sería puesto de manifiesto mañana, normalizando su situación, agregando que desempeña su función de coordinador, dado que el personal es en su totalidad peronista, como lo ha evidenciado en cada oportunidad los empleados y obreros que estuvieron en huelga.

ADOPTO IMPORTANTES MEDIDAS EL GABINETE

Retiraron la Personería a las Sociedades Bemberg

DURANTE EL ACUERDO INFORMO EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Importantes resoluciones adoptó el gabinete nacional en la sesión celebrada esta mañana, dando cuenta de lo resuelto la Subsecretaría de Informaciones en el siguiente comunicado:

«De ocho a diez de la mañana estuvo reunido el gabinete nacional, con la presidencia del primer magistrado en el Salón de Acuerdos. Asistieron a la reunión los ministros del Interior, de Marina e interino de Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia e Instrucción Pública, Guerra, Agricultura, y de Obras Públicas y los secretarios de Aeronáutica, de Educación, Trabajo y Previsión, Industria y Comercio, Salud Pública, secretario técnico de la Presidencia Dr. Figuerola, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, el presidente provisional del Senado, contralmirante Teisaire, el Dr. Guardo, el jefe de la Casa Militar, teniente coronel Castro, el procurador de la Nación Dr. Carlos Gabriel Delfino, el senador nacional Dr. Diego Luis Molinari, el diputado nacional señor Oscar Albrieu, el presidente interino del Banco Central, señor Gregorio D. Elordy, el jefe de la oficina de enlace interministerial, teniente coronel Juan Carlos Basso, el teniente coronel Vicente Sosa Molina, y el subsecretario interino de Informaciones, señor Pereyra Rosa. No asistió a la reunión el Dr. Quijano por encontrarse en Corrientes.

"En primer término el doctor Molinari informó al gabinete sobre la forma en que se desarrolló la conferencia de La Habana y la actuación que le cupo a la delegación argentina.

"A continuación el general Perón destacó ante el gabinete la forma en que deberán ser otorgados los subsidios, ajustando su aplicación de manera que mediante una eficiente administración sean empleados para cubrir las verdaderas necesidades a que han sido destinados.

"Quedaron aprobados los salarios para recolección del maíz, sometidos a consideración del gabinete por el Consejo Económico Nacional, hablando en esta oportunidad el titular de aquel organismo, señor Miranda, el ministro de Agricultura y el secretario de Trabajo y Previsión.

"Asimismo quedó aprobado el protocolo adicional que se denominará Perón-Franco y cuya firma tendrá lugar mañana en una ceremonia a realizarse en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

"El gabinete aprobó también la financiación del plan quinquenal después de haber informado sobre este aspecto el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo Económico Nacional.

"Seguidamente el secretario de Salud Pública informó sobre la situación de los hospitales particulares del interior y la ayuda que el gobierno nacional acuerde para el mejor desempeño de sus servicios y la mejora de los salarios de sus empleados».

"Por su parte el ministro de Justicia, Dr. Gache Pirán, informó que funciona en el Ministerio a su cargo un organismo de coordinación de legislación que pone a disposición de las demás dependencias y secretarías de Estado".

LA CUESTION BANCARIA

Cerca de las 14 la Subsecretaría de Informaciones dió a conocer el decreto encomendando al señor Olivari la función de tratar de normalizar la situación bancaria.

El decreto contiene tres artículos. El primero "nombra comisionado del Poder Ejecutivo al señor Manlio Olivari para que proceda a normalizar la organización del gremio y establecer una representación responsable que legalmente pueda actuar". El segundo establece que el decreto será refrendado por el ministro del Interior y el secretario de Trabajo y Previsión. El tercer artículo es de estilo.

Los considerandos del decreto indican: "En vista de que el gremio de bancarios, por irregulares procedimientos ha llegado a un virtual estado de desorganización, en forma de imposibilitar las tratativas correspondientes con la Secretaría de Trabajo y Previsión y por una autoridad gremial que lo represente; que según manifestaciones del propio gremio, ha solicitado al Poder Ejecutivo un comisionado a los fines de normalizar la situación interna".

Ha trascendido que el general Perón se propone recibir mañana, a las 11, a una delegación de empleados bancarios, que concurrirá acompañada del señor Manlio Olivari.

RETIRAN LA PERSONERIA A LAS SOCIEDADES DEL GRUPO BEMBERG

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El presidente de la Nación ha dispuesto el retiro de la personería jurídica concedida a las sociedades conocidas como pertenecientes al grupo Bemberg. Esta importante resolución fué comunicada por el general Perón a los miembros del gabinete durante el acuerdo celebrado esta mañana.

El retiro de la personería jurídica comprende a 33 sociedades anónimas que explotan los más diversos sectores de la riqueza del país, desde establecimientos rurales hasta la industria cervecera, textil, yerbatera, de bebidas sin alcohol y otras, sin excluir las operaciones bancarias y la especulación de títulos y acciones.

Las investigaciones realizadas por diversos órganos del Poder Ejecutivo, dice el decreto, han demostrado con carácter de plena prueba que se trataba de entidades creadas o empleadas al solo fin de encubrir el cuantioso patrimonio de los herederos de Otto Sebastián Bemberg y de doña Josefina Elortondo de Bemberg.

La propiedad de los mismos había sido distribuída figuradamente a los integrantes de un vasto equipo de personeros que figuraban como accionistas de las sociedades sin que en ningún momento aparecieran los señores Bemberg como sus verdaderos dueños. Dicha maniobra envuelve también a otros particulares poseedores reales de acciones, aunque en escaso porcentaje.

En los considerandos del decreto se expresa que la facultad del Poder Ejecutivo para retirar la personería jurídica de las sociedades es discrecional cuando advierta en ellas abusos o incompatibilidades con el bien común de la Nación.

La acumulación de las acciones de las sociedades anónimas importa un engaño en perjuicio de la colectividad, el fisco y de terceras personas. El Código Civil exige que ellas como personas jurídicas, tengan una finalidad conveniente al público. Aun cuando la más liberal interpretación de esa norma, dice la información oficial, llegue a admitir a las sociedades anónimas que persigan un interés particular no contrario al del pueblo, no puede comprender a aquellas dedicadas a ocultar totalmente la persona de los dueños y un cuantioso patrimonio en perjuicio del fisco y de los terceros.

Con la importante decisión adoptada —concluye la información— las sociedades del grupo Bemberg quedan disueltas.

EXPROPIOSE UN EDIFICIO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Se dió a conocer el decreto por el cual se expropia el edificio situado en Mar del Plata con destino a la explotación de los servicios que se encuentran a cargo de la administración de la lotería de beneficencia nacional y casinos.

FUE LEVANTADA LA HUELGA BANCARIA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En una reunión realizada en el Banco Industrial con el señor Manlio Olivari, la Comisión Interbancaria resolvió levantar el estado de huelga, reanudando normalmente sus tareas en el día de hoy.

Arbitros se Designaron

PARA EL DOMINGO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Han sido designados los árbitros que tendrán a su cargo la dirección de los partidos de la primera fecha del campeonato de primera división.

El encuentro central de la jornada, entre Boca Juniors y Racing, será controlado por el referee inglés J. Provan. Los otros encuentros tendrán la siguiente dirección:

Newell's Old Boys v. V. Sarsfield: Gibbs.

Tigre v. River Plate: Brown.

Estudiantes v. Lanús: Dean.

San Lorenzo de Almagro v. Huracán: Hartpies.

Banfield v. Gimnasia: Gregory.

Platense v. Chacarita: Cox.

Independiente v. Rosario Central: White.

REALIZANSE GESTIONES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Durante el día de hoy se realizaron intensas gestiones tendientes a resolver el serio problema planteado por los jugadores de fútbol.

Hubo diversas entrevistas entre dirigentes de la AFA sobre este candente asunto.

SUSPENDERIAN A ROSSI

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Mañana deberá reunirse el Tribunal de Penas de la AFA. Se considera posible la suspensión del centrehalf de River, Néstor Rossi, en cuyo caso sería suplantado el domingo por Vázquez.

SE REFUERZA GIMNASIA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Los jugadores Crespi y de la Mata, del elenco de San Lorenzo de Almagro, posiblemente pasarán a revistar en Gimnasia y Esgrima de La Plata. Pasado mañana se reunirán los dirigentes de ambas entidades para conversar sobre este asunto.

FIZEL PASO A RIVER

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El jugador Fizel, de Gimnasia y Esgrima de La Plata, suscribió contrato con River Plate.

J. MARSILLA A ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Estudiantes de La Plata, contrató al eje medio de tercera división de Rosario Central, José Marsilla. Abonó por su transferencia 18,000 pesos.

El Señor Corominas Pidió se Condene al Coloniaje

EL PROCESO HISTORICO DE LA EMANCIPACION

BOGOTA, 7 (ANS). — La Argentina planteó el caso de las islas Malvinas y de la Antártida ante la Conferencia Interamericana al reunirse la subcomisión de la comisión sexta, el delegado argentino embajador Enrique Corominas sometió al debate continental la cuestión de esos territorios disputados. El pensamiento argentino resumido en el caso de las Malvinas, expresa que estas islas no son una colonia, sino parte de territorio argentino ocupado de facto por una potencia extracontinental. Corominas expresó que los gobiernos americanos representados en la Conferencia de Bogotá han resuelto fundamentar jurídicamente la condenación del coloniaje europeo en América».

LA EMANCIPACION

Agregó que el proceso histórico de la Emancipación no ha concluido porque subsisten territorios sometidos a regímenes coloniales que permanecen ocupados sin derechos ni títulos legítimos "por acción de fuerza convertida en argumentos de ocupación", continuó diciendo el delegado Corominas que el régimen colonial en América mantiene a pueblos sometidos en un estado de subordinación humana política y económica prohibiéndole su progreso.

CONCEPTOS DEL SEÑOR COROMINAS

BOGOTA, 7 (ANS). — El vicepresidente de la delegación argentina a la novena conferencia interamericana, embajador Enrique Corominas, hizo hoy una enérgica defensa de la ponencia de Guatemala pidiendo la eliminación de las colonias europeas del hemisferio occidental, manifestando que la misma será uno de los principales temas de debate de la reunión panamericana. Sin embargo, los delegados se mostraron divididos respecto a la ponencia y prevalecen las dudas de que llegue a darse algún paso definido sobre la devolución de las colonias durante la presente sesión. Se cree posible que se nombre alguna comisión que estudie la ponencia guatemalteca a fin de que informe en alguna conferencia futura.

Algunos delegados expresaron la opinión de que no sería prudente el dar tal paso en un momento de crisis mundial como el presente. Los observadores en general estiman que si fuese la delegación argentina la que presentara el asunto, se prestaría mayor atención al problema que si la ponencia solo cuenta con el apoyo de las naciones pequeñas.

LOS GOBIERNOS DE FACTO

BOGOTA, 7 (ANS). — El delegado mexicano licenciado Roberto Córdova presentó hoy a la subcomisión sobre los gobiernos de facto, proyecto de hechos políticos internos, una ponencia que abarca la doctrina Estrada. Chile y Perú inmediatamente se opusieron a la ponencia diciendo que es un derecho natural de cualquier Estado el declarar no estar dispuesto a mantener relaciones con cualquier otro y que la prohibición del ejercicio de este derecho sería una violación de la soberanía.

México, que tiene la experiencia de varias rupturas de relaciones debido a controversias pasadas, insiste en que el no reconocimiento resulta injustificable como arma de coerción internacional. Esta actitud de México fué apoyada por los delegados de la Argentina, la República Dominicana y el Ecuador.

TAREAS DE LOS ORGANISMOS INTERNOS

BOGOTA, 7 (ANS). — La segunda subcomisión de la primera comisión se reunió esta tarde en sesión secreta. La primera subcomisión de la tercera comisión encargada de estudiar los problemas de la solución pacífica de disputas continentales, se reunió por la mañana y México propuso dos normas para el sistema de paz, que deben de ser: el compromiso de dilucidar las controversias por medios pacíficos y el respeto a la jurisdicción local de todos los países; y la libertad de acción de los países para buscar la solución de sus controversias e impedir que se aplacen indefinidamente. Pidió que se establezcan normas especiales para los casos en que el arbitraje obligatorio o la intervención del tribunal de justicia internacional resultaren ineficaces.

Perú propuso que cuando se presente un problema se discuta si corresponde a la jurisdicción del Estado o si es de competencia internacional, en cuyo caso se trasladará al tribunal de justicia internacional. Los Estados Unidos Apoyaron al sistema interamericano y dicen que debe buscarse el fortalecimiento de los pueblos y la solidaridad de los países mediante la solución pacífica, proponiendo que las labores del organismo de consulta sean permanentes.

El Brasil pidió que se defina qué cosa se entiende por "buenos oficios" y propone la creación de un instituto de arbitraje obligatorio permanente. La primera subcomisión de la segunda comisión, se reunió esta mañana para tratar sobre las conferencias internacionales.

El delegado de la República Dominicana, Joaquín Salazar, apoyó la enmienda propuesta por México de que se designe a las conferencias con el nombre de "asambleas". Dijo que el consejo directivo debe ser el órgano central de la Unión Panamericana y propugna como punto de vista esencial dominicano el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

APLAUDEN A LA SEÑORA DE IVANISSEVICH

La quinta comisión de la conferencia, organizó tres subcomisiones. La presidenta de la comisión, señora Blanca Mieres de Botto, del Uruguay, cedió la presidencia al ministro Saverio Valenti, de la Argentina, quien exhortó a los delegados a realizar una cuidadosa labor sobre los importantes temas sociales que tienen la misión de estudiar.

Honduras propuso que se creasen tantos subcomités como temas existen. La subcomisión B, decidió abordar todos los temas conjuntamente sin crear subcomités. En la subcomisión B, tomaron posesión la señorita Minerva Bernardino, de la República Dominicana, y la señora Ivanissevich, de Argentina, como presidenta y relatora respectivamente, siendo aplaudidas. Se promovió un debate en esta subcomisión sobre si primero se abordaría la elaboración del estatuto americano de la mujer o se estudiaría el informe presentado ante la conferencia por el comité femenino interamericano presidido en Washington por la señorita Bernardino. Esta informó que el referido informe constaba de doscientas cincuenta y siete páginas. Entonces el delegado Saverio Valenti intervino diciendo: "Ante la amenaza de doscientas cincuenta y siete páginas prefiero la primera sugestión".

Después de larga discusión se acordó que el informe no representaba sino un aporte informativo ofrecido generosamente al comité femenino. Se levantó la sesión hasta el día martes 13.

Hubo destituciones en el ejército checo

LONDRES, 7 (ANS). — El ejército de Checoeslovaquia ha destituído o dado el retiro a veintisiete generales y treinta y tres oficiales de alto rango, continuando con la purga oficial para librar "de influencias occidentales" a la oficialidad militar.

Según se reveló hoy, hasta el último de marzo habían resultado afectados por la purga doscientos veintinueve altos oficiales y unos ochenta y dos militares de la administración, la mayoría de los cuales eran funcionarios del ministerio de Defensa Nacional.

Una de las víctimas de la purga fué el general Karel Janousek, jefe de las fuerzas aéreas.

Serán agasajados los delegados militares

BOGOTA, 7 (TELAM). — Los miembros militares de las delegaciones que participan de la 9a. conferencia interamericana, serán agasajados mañana a las 19.30 en la sede de la embajada argentina en esta capital, por el titular de dicha representación diplomática Sr. Juan Vignale. A la demostración asistirán en pleno los jefes militares navales y de la aeronáutica encabezados por los generales Víctor Majó y Carlos Von Der Becke que componen la representación argentina.

Izase Nueva Enseña Mundial

La nueva bandera de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General, se iza por vez primera en la sede interina de la O.N.U. en Lake Success, Nueva York. De color azul grisáceo, lleva en el centro, en blanco, el globo terrestre circundado con ramos de olivo.

Por Doscientos Mil Votos Triunfa Perón en Bs. Aires

ESCRUTOSE HASTA SAN NICOLAS, AYER

LA PLATA, 7 (ANS). — La junta escrutadora de los comicios nacionales realizados en la provincia de Buenos Aires el 7 de marzo, prosiguió su labor esta tarde a las 14. El cuerpo dará término al escrutinio mañana. Puán fué el distrito escrutado en primer término. Sus totales fueron estos:

Partido Peronista	1.456
Unión Cívica Radical	1.088
Partido Socialista	81
Partido Demócrata	189
Partido Comunista	—
En blanco	43

TOTALES DE QUILMES

Partido Peronista	13.925
U. Cívica Radical	4.892
Partido Socialista	967
Partido Demócrata	350
Partido Comunista	1.082
En blanco	398

TOTALES DE RAMALLO

Partido Peronista	1.932
Unión Cívica Radical	918
Partido Socialista	84
Partido Demócrata	74
Partido Comunista	17
En blanco	53

TOTALES DE RAUCH

Unión Cívica Radical	1.243
Partido Peronista	912
Partido Socialista	15
Partido Demócrata	60
Partido Comunista	7
En blanco	31

TOTALES DE RIVADAVIA

Partido Peronista	1.434
Unión Cívica Radical	409
Partido Socialista	17
Partido Demócrata	151
Partido Comunista	7
En blanco	24

TOTALES DE ROJAS

Partido Peronista	2.397
Unión Cívica Radical	1.461
Partido Socialista	67
Partido Demócrata	129
Partido Comunista	34
En blanco	64

TOTALES DE ROQUE PEREZ

Partido Peronista	939
Unión Cívica Radical	703
Partido Socialista	47
Partido Demócrata	500
Partido Comunista	0
En blanco	31

TOTALES DE SAAVEDRA

Partido Peronista	1.679
U. Cívica Radical	1.062
Partido Socialista	54
Partido Demócrata	9
Partido Comunista	0
En blanco	42

TOTALES HASTA S. NICOLAS

La Junta Escrutadora Nacional verificó hasta las urnas correspondientes al partido de San Nicolás. A esa altura, las posiciones eran las siguientes:

Peronistas	391,736
Radicales	181.121
Demócratas	28,689
Socialistas	25.520
Comunistas	16.887
En blanco	11.800

SANCIONAN A UN ESPECULADOR

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El Poder Ejecutivo Nacional ha dictado sentencia en numerosos sumarios levantados por la dirección de vigilancia de abastecimientos de la policía federal. Entre las últimas sentencias figura una dictada contra Ciro Portella. El aludido había logrado arrendar en la Capital Federal 35 departamentos, los que una vez amueblados fueron arrendados a distintas personas obteniendo ganancias desmesuradas. El Poder Ejecutivo ha resuelto multarlo en 50 mil pesos. También dispuso que cumpla un arresto de 90 días.

LAS TAREAS DEL EMPADRONAMIENTO FEMENINO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El comando general de regiones militares, terminó las tareas previas al empadronamiento general femenino que comenzará en setiembre próximo. Dadas estas circunstancias se han dado a conocer instrucciones para todas las mujeres argentinas nativas, por opción o naturalizadas, mayores de 18 años de edad, las cuales deberán empadronarse por ley de modo que oportunamente deberán presentarse ante las autoridades, portando los siguientes documentos: partida de nacimiento; o de bautismo. Las argentinas nativas que hayan nacido antes de la creación del Registro Civil; un informe del juzgado federal, las argentinas por opción, y cartas de ciudadanía las argentinas naturalizadas.

Las mujeres nacidas en el extranjero hijas de padres argentinos podrán empadronarse si lo desean. Para ello deberán optar previamente por la nacionalidad argentina.

VARO EL "Gral. ARTIGAS"

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El vapor "General Artigas", de la Compañía de Navegación Dodero, que navegaba con destino a Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Concordia, varó frente al lugar conocido con el nombre de "Boca del Yaguarí", en el río Uruguay.

El accidente no revistió peligro alguno para los pasajeros, habiéndose despachado al vapor "París" para que los conduzca a destino.

PERON RECIBIO AL Dr. ARCE

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Al término de la reunión ministerial el presidente de la República recibió al titular de la delegación argentina ante la UN, doctor José Arce, quien informó al general Perón acerca de las actividades de la representación en Lake Success.

SECUESTRARON UN CONTRABANDO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Personal de la Gendarmería Nacional destacado en Concordia secuestró un importante contrabando en el lugar conocido por Barranca Helada, consistente en animales lanares de raza fina que se pretendía introducir en la república del Uruguay, cuyo valor se estima en 75 mil pesos. Los contrabandistas consiguieron huir en las embarcaciones que estaban con sus motores en marcha, internándose en aguas uruguayas.

Se realizan diligencias a fin de determinar la procedencia y propietario de los animales en cuestión como así la presunta existencia de una organización que se viene dedicando exclusivamente al contrabando de animales de raza perjudicando la economía de la Nación.

La A.F.A. Dejó sin Efecto la Desafiliación de la Liga

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El Consejo Directivo de la AFA, en su reunión de esta noche resolvió con respecto a la Liga Santafesina de Fútbol lo siguiente:

«Vista la resolución del Consejo Federal y la amplia rectificación de la asamblea realizada por la Liga Santafesina de Fútbol, con fecha 2 del corriente, se reconsidera lo resuelto por este Consejo en su sesión del 17 de marzo próximo pasado y se deja sin efecto la desafiliación de aquella Liga y la investigación ordenada con respecto a la responsabilidad de los clubes Unión y Colón».

EL PRECIO DE LAS ENTRADAS

En la misma reunión el Consejo resolvió fijar en $ 2.— el precio de las entradas oficiales y $ 1.50 el de las populares.

Dicen en Londres que no se discute sobre las Islas Malvinas

LONDRES, 7 (ANS).— Con motivo de la declaración hecha en Bogotá por el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Juan A. Bramuglia, un vocero del Foreign Office manifestó que no sabe que se estén efectuando actualmente conversaciones entre la Argentina y Gran Bretaña acerca de las islas Falkland (Malvinas).

En caso de que se realicen conversaciones, observó luego, no se referirán a las "dependencias de las islas Falkland, pero no a las Falkland".

El funcionario se declaró satisfecho por las observaciones del doctor Bramuglia sobre la caballerosidad británica, y añadió: «Deseamos retribuir este cumplido a los argentinos».

Derrotan a Mac Arthur en su Propio Estado

MILWAUKEE, 7 (ANS). — Harol E. Stassen aumentó sus posibilidades de lograr la candidatura republicana a la presidencia de Estados Unidos logrando una inesperada victoria en las primarias de Wisconsin sobre el general Douglas MacArthur en el propio estado de éste y eliminando casi completamente al gobernador de Nueva York, Thomas E. Dewey, que era anteriormente favorito de los votantes de Wisconsin.

El triunfo de Stassen constituyó un rudo golpe para Dewey, quien de acuerdo con los últimos escrutinios no ha obtenido ni uno solo de los 27 delegados a que tiene derecho el estado de Wisconsin en la convención republicana que se celebrará el 21 de junio para elegir al candidato de dicho partido en las elecciones de noviembre.

Conociéndose los resultados de dos mil ochocientos cuarenta y nueve de las tres mil ciento treinta y ocho mesas electorales, Walter Kohler junior, candidato delegado por Stassen con mayor votación, tiene doscientos ocho mil ochocientos sesenta y siete votos en comparación con ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta de Philip Lafollette, candidato partidario de MacArthur con mayor votación, y ciento quince mil sesenta y ocho de Albert Omelia, candidato con mayor votación para Dewey.

El candidato stassenista con menor votación es Loyal Eddy quien cuenta con ciento ochenta y nueve mil novecientos treinta votos; es decir, que le lleva al candidato de MacArthur con mayor votación cuatro mil cuatrocientos sesenta votos.

Según esta votación, Stassen tiene mayoría de diecinueve delegados. En los otros restantes, sobre un total de veintisiete, MacArthur tiene mayoría aunque en algunos casos por muy escaso margen.

En 1940 Dewey ganó todos los delegados de Wisconsin y cuatro años atrás ganó diecisiete. Sin embargo, Dewey todavía tiene gran respaldo nacional. Dijo ayer en Albany, antes de salir para Nebraska donde celebraránse otras primarias el martes, que todavía considérase el principal candidato republicano y señaló que ayer noventa delegados de Nueva York acordaron votar por su candidatura.

La victoria de Stassen fué también un golpe para las fuerzas de MacArthur. Muchos expertos antes de las elecciones favorecían a MacArthur debido a su condición de hijo favorito de Wisconsin, su gloria militar y al hecho de que los candidatos a delegados de MacArthur eran muchos de ellos las figuras políticas más prominentes del estado.

En Tokio, MacArthur no hizo declaración alguna sobre las primarias, pero su principal auspiciador en Washington, el representante Miller, dijo que tal vez el general crea conveniente retirarse después de esta derrota. Pero yo en realidad no sé.

El senador Robert Taft, que se halla en Nebraska hablando en favor de su candidatura en las primarias del martes en dicho estado, no dió importancia a la victoria de Stassen atribuyendo la misma a la mejor organización de sus fuerzas y a la campaña personal realizada por éste.

FUE PUESTO AYER EN POSESION DEL CARGO EL NUEVO JEFE DE POLICIA DE ROSARIO

Por decreto del P. E. de la provincia ha sido aceptada la renuncia presentada por el jefe de policía de Rosario, Dr. Oscar Cantadore van Straat, a quien se le dan las gracias por los importantes servicios prestados en le cargo que declina. En su lugar ha sido designado, con carácter de interino el Mayor (S. R.) Don Luciano S. Beovide, quien venía desempeñando el cargo de secretario de Gobierno, Cultura y Asistencia Social de la Municipalidad de esa ciudad.

En horas de la mañana de ayer partieron para Rosario el ministro de Gobierno, señor José Ghio, y el secretario general de la Gobernación, señor Francisco Sierra acompañados por los diputados Bellini y Parma.

A eso de las 11.30 arribó el ministro y acompañantes. Poco después, en el salón principal de la jefatura se realizó una sencilla ceremonia, dando posesión el ministro al nuevo titular de la jefatura, acto que congregó, además de los funcionarios y legisladores, a varios jefes de policía y al personal de la Municipalidad de Rosario, así como numeroso público.

PALABRAS DEL MINISTRO

Después de darse lectura a los decretos aceptando la renuncia al Dr. Cantadore van Straat y el de la designación, con carácter interino, del Mayor Beovide, el ministro señor Ghio, pronunció las siguientes palabras:

"Tras una actuación cuyo juicio definitivo está condicionado a que el transcurso del tiempo permita esa discriminación de que es susceptible para valorarla en todos sus alcances, como acontece siempre que se trata de la obra de funcionarios públicos de verdadera jerarquía, máxime cuando a través de ella se han concretado las aspiraciones de quienes procedieron con ese sentido, con ese convencimiento evidentemente personales, propios de los hombres que responden a los dictados de su conciencia, el titular de la jefatura de policía de esta ciudad ha presentado su renuncia y ella le ha sido aceptada por el P. E. de la provincia en mérito a la circunstancia de que tal acto voluntario se debe improrrogablemente a un imperativo de orden público: el de asumir el cargo cuya designación ha sido conferida en la justicia de la Capital Federal.

En mi carácter de ministro de Gobierno, interpretando el reconocimiento a que se ha hecho acreedor, me complazco en augurar al dimitente el más franco de los éxitos en las nuevas funciones que le han sido asignadas por el P. E. nacional y que sin duda satisfacen sus más caras aspiraciones como letrado y como hombre identificado con la acción y con la causa revolucionaria.

El gobierno de la provincia con el propósito de resolver transitoriamente la situación creada con la renuncia del Dr. Cantadore van Straat, ha designado interinamente en su reemplazo al Mayor (S. R.) don Luciano M. Beovide, cuya actuación en la Municipalidad local, como secretario de Gobierno y también durante la reciente ausencia del señor Intendente como encargado del despacho, es suficientemente conocida. Por otra parte, su condición de ex militar activo le dá la jerarquía necesaria para desempeñar con la eficacia requerida y con el beneplácito general, un interinato cuya prolongación dependerá de circunstancias que impide proceder con apresuramiento con la designación del titular a quien se confíe la primera jefatura de policía de la provincia.

Al invitar al Mayor Retirado Don Luciano Beovide a asumir sus funciones interinas como jefe de policía de la ciudad de Rosario, reitero al titular saliente Dr. Cantadore van Straat, cuya ausencia imprevista lamento, los mejores augurios formulados".

—Seguidamente usó de la palabra el Mayor Beovide, expresando que llevará como norma de conducta la que ajustan sus actos como hombre cuya guía insobornable es el cumplimiento del deber.

Tanto el señor Ghio como el Mayor Beovide fueron largamente aplaudidos por la concurrencia.

ADOPTO RESOLUCIONES LA A. DEL MAGISTERIO DE Sta. FE

La C. D. de la entidad del epígrafe, en su última reunión, con la presidencia de la Sra. de Domínguez Netra, por ausencia del titular y con la presencia de los miembros señoras de Scholtus, de Juliersc, Srta. Marini y los señores Gaite Alvarez y Eliggi, tomó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Entrevistar a la brevedad posible a los legisladores provinciales con el propósito de hacerles conocer los anhelos reivindicatorios del gremio.

—Dirigir telegrama al señor gobernador de la provincia y al señor ministro de Educación, Justicia y Culto, apoyando las gestiones que realiza la Federación Provincial del Magisterio en pro de la reincorporación de los colegas cesantes.

—Enviar notal al Sindicato de Jubilados y Pensionados Civiles Argentinos de Córdoba, agradeciéndole el gentil ofrecimiento que formulan y preguntándole si desean la representación del magisterio provincial o de la entidad, local, para poder resolver en definitiva.

—Tomar conocimiento de la invitación formulada por la Asociación de Periodistas para asistir a la conferencia del Dr. Leoncio Gianello sobre el tema "Florencio Varela el periodista de la libertad".

ENTREVISTA CON LOS LEGISLADORES

Mañana a las 16 los miembros de la comisión directiva de la entidad, entrevistarán a los legisladores, a fin de ofrecerles la colaboración del organismo para la solución de los problemas que afectan al gremio; plantear las reivindicaciones económicas a que aspira el magisterio y otros problemas que reclaman urgente solución mediante la acción legislativa.

La comisión directiva, en cumplimiento de lo dispuesto en la última reunión, invita al magisterio del departamento La Capital y muy especialmente a los asociados a concurrir al Palacio Legislativo el día y hora fijados.

Fueron entregadas las credenciales a ediles

De acuerdo con lo que se había anunciado, en horas de la mañana de ayer, la Junta Electoral de la Provincia, hizo entrega de las credenciales a los concejales electos y proclamados en los comicios del 7 de marzo ppdo.

La entrega se hizo a los apoderados de los partidos políticos que concurrieron a dicha contienda electoral, Partido Peronista y de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

Como ya lo hemos informado en la edición anterior, el Concejo Deliberante ha realizado ya su sesión preparatoria y realizará una nueva reunión mañana, a las 18, a fin de conocer el dictamen de la comisión de poderes designada. La constitución definitiva del cuerpo deliberativo tendrá lugar el 11 del corriente, como lo establece el decreto de P. E. de la provincia.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POPULARES

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl A. Mende, se trasladó a la ciudad de Esperanza. Visitó el barrio 16 de junio, donde se han iniciado los trabajos de construcción de las nuevas viviendas populares para obreros, proyectadas por la Dirección de la Vivienda Popular, dependiente de la nombrada secretaría.

INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL

El Intendente Municipal concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Dictó resoluciones en diversos asuntos y atendió al público.

—También concurrieron los secretarios de Hacienda y Obras Públicas y de Gobierno, los que se dedicaron a sus tareas.

El funcionamiento del Frigorífico Municipal

En vista de algunas publicaciones que se relacionan con el Matadero Frigorífico Municipal, la Secretaría de Gobierno ha dispuesto reunir los antecedentes necesarios para determinar la verdad de las afirmaciones que se han hecho.

El Secretario, doctor Gandiaga, visitó el establecimiento para comprobar su funcionamiento y estado de higiene, y, una vez que se tengan los antecedentes se realizará la correspondiente investigación para disponer lo que corresponda.

LLOVIO EN DIVERSAS ZONAS DE LA PROVINCIA

Desde el día 6 del corriente al de ayer, a las 8 horas, llovió en las siguientes localidades de la provincia:

Datos del ex Ferrocarril Santa Fe: Llovió en Las Toscas 55 milímetros; P. Groussac 56; Lanteri 69; Mousy 103; Reconquista 63; Malabrigo 29; Vera 8; Margarita 8; Calchaquí 3.

Datos del F. C. Central Norte: Strobel 1; Puigari 1; Seguí 2; Sosa 3; María Grande 2; Hasenkamp 3; Bovril 4; Sauce de Luna 8; Bernardi 9; Federal 10; El Cimarrón 13; Nueva Vizcaya 17; La Querencia 32; El Redomón 15; Los Charrúas 17; La Criolla 15; Magnasco 16; Concordia 12; La Calandria 20; Miñones 18; La Hierra 27; San Jaime 47; Colodrero 24; Coni 34; Correntinos 32; Madariaga 38; Curuzú Cuatiá 40; Garat 25; La Esmeralda 23; San José de Feliciano 18; Mulitas 10; San Víctor 21; El Gaucho 16; Estacas 14; San Gustavo 13; La Paz 5; Kilómetro 483, 8; Zuberbulher 8; Kilómetro 537, 21; La Paloma 4; Campo del Cielo 7; Gancedo 5; Capdevilla 14; Charata 14; Pampa del Cielo 21; Las Breñas 18; Pozo del Indio 21; Corzuela 16; Gatica 3; Livarona 1 milímetro.

Asamblea de la Soc. Unión Chauffeurs de Alquiler de Santa Fe

La C. D. de la entidad del epígrafe, invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea general ordinaria, a efectuarse hoy a las 15.30, en el local de 4 de Enero 2871, para considerar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Memoria y balance; Renovación parcial de la C. D.



únicos por su calidad y perfección

EN CUESTION TRAJES

...a Vd. le conviene visitar *El Sportsman*, es donde Vd. halla siempre los mejores surtidos y gustos continuamente renovados... es donde Vd. compra siempre mejor.

$ 149

FORRADOS EN SED

El Sportsman
San Martín esq. Falucho
SANTA FÉ

El Panamericanismo: Escudo de la Humanidad Presente y Futura

Explicando el significado de la portada de su edición extraordinaria del 21 de marzo último, dedicada a América, la revista argentina "Veritas" dice, entre otras cosas, lo siguiente: Todas las razas, todos los pueblos de la tierra tienen hoy los ojos puestos en América. ¿Por qué? Porque América es, después de la Jerusalén perdida por culpa de la humanidad que no supo merecerla, la única tierra de promisión para esa humanidad enferma de pecado, dolorida de contrición inútil mientras no sepa redimirse en función de sí misma, de sus propias culpas, de su propio dolor, de haber pecado. Porque América es, después del fatigoso andar de todas las falsas majestades a través del desierto del error y la ignorancia, la única estrella de Belén, el último luminar profético que pueda guiar al Hombre hacia el definitivo encuentro consigo mismo.

América, hemos dicho, y acaso no sea esa la expresión cabal que buscamos. América —"nuestra América de hoy"—, la dilatada porción geográfica que se extiende de polo a polo y entre uno y otro grandes océanos en el mapa apreciable a la vista de los más miopes, no es sino un accidente geológico del problema existencial del momento histórico en que vivimos y soñamos. Limitada como está por la fatalidad geográfica, mucho más lo estaría si nos obstináramos en mantenernos dentro del concepto regionalista, si pretendiéramos encastillarnos en ese jactancioso "nuestra América", oprimido en límites territoriales, en lugar de empujar horizontes para descubrir y dominar espiritualmente cada vez mayor porción de cielo.

No, definitivamente. América no es nuestra sino a condición de ser de la humanidad redimida de toda culpa. ¿Qué pensaríamos del Creador si la hubiera creado para edén de una sola raza privilegiada? No es América, la tierra descubierta por Colón y repoblada por todas las razas del mundo, sino el espíritu continental americano, fusión maravillosa del pensar y el sentir de todas esas razas, la fuerza imponderable que atrae hacia esta parte del globo las miradas, los deseos y las esperanzas de todos los pueblos y de todos los hombres que en ansias de libertad y bienestar se agitan en el mundo. Ese es el panamericanismo en función ecuménica, la doctrina del ideal humano de brazos abiertos como Cristo, el nuevo mundo espiritual que está llamando a juicio a la humanidad descarriada, no para pedirle cuenta de sus culpas, sino para reconciliarla consigo mismo, para devolverle la fe, para infuirle una devoción, una mística sin dogmas, pero no sin Dios ni divorciada de la Divinidad en mérito a un materialismo prepotente.

"El Panamericanismo: escudo de la humanidad del presente y del futuro", eso significa nuestra portada, dice "Veritas". América es una devoción, y como a tal predisposición devota debemos referirnos ahora y siempre. América no es ya una promesa para el mundo desesperanzado, sino una rotunda afirmación de esperanza y consuelo. Es la tierra dos veces prometida, pero sólo esta vez lograda, no, por ventura, para el goce egoísta de ninguna raza o pueblo privilegiado, sino para el hombre integral que desde el principio de los tiempos fué profetizado: el hombre digno de ser hombre.

Hoy América, es un nuevo ruego, nueva profecía en la sucesión milagrosa de la humana superación y le dice a todos los pueblos ancianos: Venid a refugiaros en mis brazos, que en ellos cabréis y para todos tendrá mi razón el mismo ritmo fraternal, el mismo calor de comprensiva tolerancia, el mismo amor humano santificado por la herencia de setenta siglos de dolor, siete mil años de andar perdidos entre las sombras del terror supersticioso, el miedo a la gloria de vivir en función de la propia vida humana, de pensar, de sentir y de creer con toda la sublime libertad de la existencia responsable de sí mismo.

Queríamos sugerir un estado de conciencia universal, el ansia humana electrizada, como la aguja de la brújula, señalando el norte del ideal salvador, y no es culpa nuestra si ese ideal ya no puede ser sino el panamericanismo. No es América, repetimos, geográficamente delimitada como todo en la tierra, sino el espíritu de América, del Hombre Americano —síntesis de humanidad y razón de ser del destino inmortal de la especie—, el polo magnético espiritual del hombre actual, que cuanto más alarga la vista hacia el futuro más claro y afirmado vislumbra el signo de redención suspendido sobre su frente grávida del cósmico estupor de las revelaciones infalibles.

La Jerusalén, ayer ganada por virtud y más tarde perdida por pecado, se ha multiplicado, para dicha de los hombres de fe: Hoy reencarna en cualquiera de las veintidós ciudades capitales del amplio continente americano. Nuestra América —y hoy más nuestra que nunca porque queremos darla a todos con la liberalidad de la riqueza merecida— no espera ni apetece retribución alguna, como no sea la de la reciprocidad de ideas y de afectos, condición fundamental de la armonía moral de que depende la paz de los hombres y de las naciones. Damos y daremos cuanto podamos, y en la honesta seguridad de que nada regateamos radica la suma persuasión de la legitimidad de nuestra singular fortuna. No es la voluptuosidad, sino la dignidad de ser ricos, el principio moral en que se funda la universalidad del panamericanismo como doctrina de redención humana. Queremos dar al mundo todo lo que nos sobra, pero no a título de sobrante, sino a condición expresa de que nuestra generosidad no pueda en modo alguno infamarse con la sospecha del sello avasallador de la limosna. "Siempre vive con grandeza quien hecho a grandeza está", dijo un pródigo impenitente de pura estirpe castellana. Y bien: nuestra América, la América que es tan nuestra porque aspira a darse a todo el mundo, piensa y se comporta de ese modo. Ha recibido la fatalidad de su grandeza como un don divino, y se solaza al hacer que de ella participen todos los pueblos de la tierra. Ahora, mañana y siempre, mientras en tierra americana queden jugos nutricios y en el espíritu del hombre americano falten auroras por despuntar...

Y he aquí la nueva profecía, termina diciendo "Veritas": No vuelvas los ojos hacia atrás, pobre mundo pecador. Deja que el pasado duerma en el pasado. Piensa en el porvenir, pero no irrites a la Esfinge, no la importunes con el balbuceo de nuevas dudas ni la desafíes con la agresividad de su soberbia. El milagro de la redención se exprime para la comprensión de sabios e ignorantes, de justos y pecadores, en estas sencillísimas palabras:

"El Panamericanismo: Escudo de la humanidad del presente y del futuro".

Federación Argentina de Sindicatos Viales

Como se había adelantado, tuvo lugar en la ciudad de Paraná, el Congreso de Sindicato Viales, para constituir la Federación Argentina de esos organismos gremiales.

La primer reunión tendiente a sentar las bases definitivas, fué realizada el 30 de noviembre de 1947, patrocinado por el Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad de Santa Fe.

El congreso que nos ocupa fué constituído por los Sindicatos y Delegados siguientes que aprobaron la Carta Orgánica que regirá su destino.

Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad, Santa Fe. Delegados: Santiago Borsotti, Rogelio González, Dr. Elbio Omar Cano y Manuel A. Apullán.

Agrupación Sindical entre el personal de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, La Plata. Delegados: José Melffa, José Cambon y Gino Chiti.

Sindicato Obreros de Vialidad de la Provincia de Córdoba, (Córdoba). Delegados: Nicolás R. Zapata, René E. Garay y Emilio H. Ontivero.

Sindicato Personal Dirección Provincial de Vialidad, Mendoza. Delegados: Emilio F. Ortíz, Fidel A. Casado y Ernesto Piottante.

Asociación Sindical de Vialidad de la Provincia de Entre Ríos, Paraná. Delegados: Amadeo Viglione, Enrique L. Londero, Gerardo Peredo y Feliciano Díaz.

Luego de las deliberaciones sostenidas durante los días ya mencionados, quedó definitivamente constituída la Federación Argentina de Sindicatos Viales, con las siguientes autoridades:

Secretariado: Secretario general, Rogelio González, (Sta. Fe); secretario hacienda, Santiago Borsotti, (Santa Fe); secretario interior, Manuel A. Apullán, (Santa Fe); secretario de actas, Fortunato Resetti, (Paraná). Suplentes: 1o., Bernardo Angaramo, (Santa Fe); 2o., Enrique L. Londero, (Paraná); 3o., Nicolás Zapata, (Córdoba).

Consejo Directivo: Amadeo Viglione, Paraná; Fidel A. Casado, Mendoza; René Garay, Córdoba; José Cambon, La Plata. Suplentes: Gerardo Peredo, Paraná; Aaron Kemer, Mendoza; Genaro Campo, Córdoba; José Melffa, La Plata.

La sede actual de esta Federación ha sido fijada en la Ciudad de Santa Fe, calle Urquiza 2332 y tiene entre sus numerosos e importantes principios, agrupar en esta Central Obrera Vial, a todos los obreros y empleados de Vialidad de las distintas provincias, tengan o no sindicatos constituídos.

Exhortación a los bancarios para que sigan trabajando

Los señores Varela y Boede, interventores en la central de la Asociación Bancaria, dirigieron un telegrama al presidente de la Asociación local, señor Néstor Bergallo, cuyo texto es el siguiente: "Imperativo continuar trabajando y evitar dificultades en las actividades bancarias para facilitar la conquista de las mejoras. Huelga ilegal".

En Santa Fe, durante todo el día de ayer, los establecimientos bancarios han trabajado con toda normalidad, sin que se registrara novedad alguna.

Fué creada la comisión técnica para valuar y revaluar la propiedad

Creando una comisión técnica ejecutiva para la valuación y revaluación de la propiedad raíz, que estará presidida por el gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, en acuerdo de ministros, se firmó un decreto, por el cual se establece que ella, estará integrada además por tres vocales de la Junta Central de la Valuación (ley 3123), el Director General de Investigaciones, Estadística y Censos, en carácter de coordinador ejecutivo; el Jefe del Departamento Contribución de Mejoras de la Dirección de Obras Públicas, Asesor Técnico; el Director General de Rentas, como Asesor Impositivo.

Por el mismo decreto se designa Jefe de Mobilidad al interventor del Garage Oficial.

Una Delegación de Magistrados Judiciales en la C. de Gobierno

Una delegación de magistrados y funcionarios de los Tribunales de nuestra Capital y de Rosario, concurrió ayer a la Casa de Gobierno. Estaba integrada por los doctores Salvador Arteavaro, Julio Vera Candioti, Armando Bosso, Roberto Bettis, Alberto Molinas, R. Nievas; Raúl Alonso y señores Heriberto Tersse y Francisco Boyle. Fué recibida en audiencia por el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont.

Todos los nombrados forman parte de entidades que agrupan a los magistrados y empleados de la Administración de Justicia. Conversaron con el nombrado Ministro sobre las aspiraciones del personal de la Administración de Justicia, prometiendo el apoyo de las entidades a la hora del Poder Ejecutivo y la cooperación para la solución de los problemas que afecten al personal, todo lo cual fué agradecido por el Ministro, y, acerca de las justas aspiraciones de los magistrados y empleados, serán realizados los estudios para dictar la resolución que corresponda.

La Declaración y Pago de Diversos Impuestos

La Dirección General Impositiva ha dado a publicidad cuatro resoluciones, por las cuales se modifican los regímenes vigentes para el pago de los anticipos a cuenta del impuesto a los réditos que deben abonar las sociedades anónimas y del impuesto a las ventas, y para la presentación de las declaraciones juradas y pago de los impuestos internos a cargo de las compañías de seguro y de capitalización y del impuesto para aprendizaje.

Las modificaciones introducidas consisten, substancialmente, en que los anticipos trimestrales que, por una parte, debían abonar los responsables del impuesto a las ventas y, por otra, las sociedades anónimas y demás sociedades de capital en concepto de impuesto a los réditos, han sido reemplazados por anticipos semestrales equivalentes al 50 o/o del impuesto correspondiente al año anterior. Dichos anticipos semestrales se abonarán: el de impuesto a las ventas, durante el mes de julio de cada año y el de las sociedades anónimas dentro de los 15 días subsiguientes al vencimiento del primer semestre de su ejercicio comercial.

En cuanto al impuesto para aprendizaje, han sido suplantadas las declaraciones juradas trimestrales, a base de las cuales se abonaba el impuesto, por una sola declaración jurada anual, a presentarse durante el mes de enero de cada año y que comprenderá los sueldos y salarios alcanzados por el impuesto correspondiente al año calendario inmediato anterior. A cuenta de dicho pago anual, se abonará —durante el mes de julio de cada año— un anticipo semestral, cuyo importe será el 50 o/o del impuesto que correspondió por el año anterior.

Finalmente, en lo que respecta al impuesto interno que deben satisfacer las compañías de seguros y de capitalización y ahorro, cuyo ingreso se efectuaba hasta el presente mediante declaraciones mensuales, se ha dispuesto reemplazarlas por declaraciones juradas y pagos semestrales.

El nuevo régimen introducido por las resoluciones dictadas tiende a unificar los procedimientos de percepción de los gravámenes a cargo de la Dirección General Impositiva y responde a una de las finalidades previstas en el Plan de Acción del Ministerio de Hacienda de la Nación, concordante con las directivas del Plan de Gobierno actualmente en marcha.

Entre las ventajas de las modificaciones sancionadas se destaca la de permitir una más simple aplicación, percepción y fiscalización de los impuestos, suprimiendo requisitos no imprescindibles, con el consiguiente beneficio para contribuyentes y responsables, y la de lograr una apreciable reducción de trámites administrativos.

En efecto, a título ilustrativo puede señalarse que la cantidad de formularios que demandaba el sistema que ha sido reemplazado se elevaba, en cifras redondas, a 135.000, contra 56.500 que serán necesarios en lo sucesivo. Por otra parte, todo el movimiento interno a que daba lugar la expedición de los formularios en blanco, su posterior recepción, registro, verificación, certificación de pagos y otras tareas, ha de quedar reducido a casi una tercera parte, pues los 573.000 trámites que, en conjunto, era necesario cumplir hasta el presente, no excederán, para el futuro, de 200.000.

Paralelamente, los contribuyentes y responsables se verán grandemente beneficiados, al tener que efectuar menor cantidad de pagos, presentaciones de declaraciones juradas y trámites conexos.

La Dirección General Impositiva hará llegar por correo a los contribuyentes y responsables inscriptos, copia de las resoluciones aprobadas, para su mejor conocimiento.

CREACION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

Acompañando el correspondiente mensaje, el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha remitido a la Legislatura el decreto de creación de la Dirección Provincial de Aeronáutica. Es el siguiente:

"Santa Fe, abril 6 de 1948.— A las HH. CC. Legislativas, Sala de Sesiones: Tengo el honor de dirigirme a V. H. remitiendo adjunto proyecto de ley, aprobando el decreto No. 5593, dictado el 4 de noviembre ppdo. por este P. E. por el que se crea, dependiente de la Secretaría de Gobierno, la Dirección Provincial de Aeronáutica; fijándose en el proyecto mencionado, los gastos que dicho organismo demandará durante el corriente año y se aprueban diversas medidas inherentes a su función específica, para lograr así, en forma integral, los fines perseguidos.

No escapará al criterio de los señores legisladores, la importancia que obra de tal naturaleza representa para la provincia, tanto en su faz comercial, industrial, de asistencia social, como de progreso en todos los órdenes, máxime teniendo en cuenta las grandes extensiones de nuestra provincia —en muchos casos de importantes sin ningún medio o ningún medio eficaz de comunicación—; su topografía, etc., propendiéndose también a formar la conciencia aeronáutica, jalón hoy indiscutible del progreso de los pueblos.

Para la realización del plan de infraestructura se proyecta la construcción de un Aeródromo Provincial en la ciudad capital, el que si bien no tendrá las vastas proyecciones que supone la importancia de esta obra, por ser el primer paso a su realización, se llevará a cabo dentro de un marco de economía, pero con las condiciones técnicas mínimas indispensables. Complementariamente se han incluído partidas para pistas de emergencia, construcciones otras imprescindibles para llevar a todos los rincones de la provincia los incalculables beneficios de este servicio; se prevé la adquisición de elementos de vuelo, personal afectado al mismo, combustibles, becas, etc.

Considera este P. E. que la acción privada de instituciones que practican estas actividades deben ser estimuladas por el Estado y en consecuencia ha dispuesto incorporar una partida para subsidios de las mismas, como aporte que en tal concepto efectúa el Superior Gobierno de la Nación, por intermedio de sus organismos respectivos.

Por lo que significan en la época actual las actividades aeronáuticas, por sus realidades de progreso y por los fines patrióticos que de sus beneficios emergen, hacen innecesario abundar en mayores detalles y es por ello que solicito de V. H. quiera prestar la preferente atención que obra de tal naturaleza importará para la colectividad, siendo por otra parte la ley cuya sanción solicito, una medida de gobierno que coloca a nuestra provincia a la vanguardia de las provisiones de tal naturaleza, constituyendo un orgullo para todos los santafesinos y un eficaz aporte al Plan Quinquenal de la Nación. Dios guarde a V. H. — SUAREZ, José G. Ghio".

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY

He aquí el proyecto de ley que remite el P. E. a la H. Legislatura: "La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley: Art. 1o. Apruébase el decreto No. 5593 dictado por el P. E., en fecha 4 de noviembre ppdo., creando dependiente de la Secretaría de Gobierno, la Dirección Provincial de Aeronáutica. Art. 2o. Asígnase a la expresada repartición, para el corriente año, la suma de dos millones trescientos ochenta y dos mil setenta pesos m|n ($ 2.382.070) a distribuir por los siguientes conceptos:

SUELDOS Y JORNALES

Personal administrativo y tráfico	$	54.720
Personal obrero y maestranza	"	8.400
Total:	$	63.120

OTROS GASTOS

Automóviles y su conservación	"	15.300
Becas (curso pilot. y entrenamiento	"	50.000
Combustibles y lubricantes	"	21.500
Construcción Aeródromo Santa Fe y pistas de emergencia	"	1.526.150
Máquina y herramientas para preparación Aeródromo y su conservación	"	95.000
Adquisición aparato Link, entrenador vuelo a ciegas	"	35.000
Adquisición muebles oficinas y Aeródromo Santa Fe	"	10.000
Utiles escritorio y cartografía	"	5.000
Adquisición aviones	"	358.000
Subsidios:		
Subsidios a instituciones aero-deportivas	"	190.000
Viáticos y movilidad	"	12.500
Total:	$	2.318.950

Total general: $ 2.382.070

Art. 3o. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se cubrirá con Rentas Generales, con imputación a la presente ley.

Art. 4o. Comuníquese, etc.".

LOTERIA
Córdoba

Ayer se efectuó el sorteo semanal, correspondiendo el primer premio al número

23.559

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
16087, 16636, 34106, 8529, 9841, 16301, 19858, 3928, 10158, 12522, 14740, 15062, 16874, 25579, 30784, 31075, 31985.

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

La C. D. de la entidad del epígrafe, ha convocado a sus asociados a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 16 del corriente, a las 18, en el local de calle Mendoza 3354, para considerar el siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. Informe delegado Congreso "COEMA"; 3o. Seguro mutual; 4o. Asistencia médica nuevo sanatorio; 5o. Asuntos varios; 6o. Designación de dos socios para firmar el acta.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles hasta el día de ayer, eran los siguientes: Corrientes, 4.26; Itá Ibaté, 3.30; Ituzaingó, s|a; Bermejo, 3.02; Posadas, 2.57; Iguazú, 15.90; Formosa, 2.10.

Asoc. Santafesina de los Obreros Reseros

Una información de Las Rosas da cuenta que ha sido constituída la Asociación Santafesina de Obreros Reseros, Peones de Campo y Anexos, entidad gremial que tendrá como finalidad aglutinar en su seno a todos los trabajadores de la provincia de Santa Fe y que pertenezcan a la rama de los establecimientos agrícolo-ganaderos.

En el Estatuto aprobado y que fuera oficializado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Regional Rosario, queda establecido que pueden establecerse filiales en todas las zonas rurales del territorio santafesino con un mínimo de 30 asociados. Por otra parte, este movimiento que es la continuación del que lleva a cabo la Sociedad Obreros Reseros de esa localidad desde 1943, ha de tomar incremento con la adhesión de todos los trabajadores del campo santafesino.

Repuestos

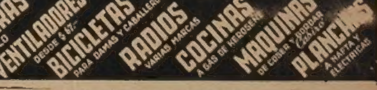
PARA

ARADOS
SEMBRADORAS
GUADAÑADORAS
RASTRAS
MOLINOS A VIENTO
COSECHADORAS DE PAPAS
REJAS
VERTEDERAS
CUCHILLAS

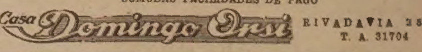


SOLICITEN CATALOGOS Y LISTA DE PRECIOS

C. PREUMAYR S.A.
RIVADAVIA 2541/61
ROSARIO
T. A. 9011 (Com. Gral.)



COMODAS FACILIDADES DE PAGO



RIVADAVIA 2845
T. A. 31704

El Orden

La Nueva Constitución y los Derechos del Trabajo

La circunstancia de iniciarse en todo el país una intensa campaña en favor de la inclusión de los Derechos del Trabajador en la nueva Constitución, ofrece la oportunidad de que, como colaboración, señalemos las razones que justifican la mencionada inclusión.

Aunque, bajo el influjo de la revolución peroniana, se haya superado el período siniestro de la opresión de las multitudes laboriosas, durante el cual, no obstante el derecho de «trabajar» reconocido expresamente por la Constitución, la Suprema Corte oligárquica y reaccionaria llegó, entre otras cosas, a declarar en 1920 anticonstitucional una ley sancionada en Mendoza por establecer el salario mínimo obligatorio para los particulares, aunque superado ese período, decimos, en virtud de una legislación social que está a la vanguardia de todos los pueblos, es necesario que esa legislación, compendiada en el Decálogo del Trabajador, proclamado solemnemente por el presidente de los argentinos el 24 de febrero de 1947, sea inconmovibIemente asegurada para el futuro.

Como el artículo 14 de nuestro estatuto básico que reconoce, como acaba de decirse, el derecho a «trabajar» no establece explícitamente las normas que deben regirlo, permitiendo que se lo invoque para violarlo cuando conviene a los intereses de los poderosos, hácese indispensable que a continuación del mencionado artículo que debe permanecer íntegro como está actualmente, se agreguen los derechos especiales del decálogo tal como lo dió a conocer el general Perón en la memorable circunstancia a que se ha hecho referencia.

Los fundamentos que apoyan la ineludible necesidad de que sea la Constitución Nacional la que establezca para siempre, sin peligros y sin riesgos, los derechos inalienables del trabajador argentino, han sido admirablemente expresados. En efecto atendiendo a que es la piedra angular donde reposa el bienestar de la colectividad, el señor presidente de la Nación ha elaborado en un magnífico documento de honda trascendencia social las bases que deben orientar el derecho del trabajador argentino. Con profunda visión de estadista, no reduce sus aspiraciones a la consecución de una vida más digna y justa para el presente, sino que adentra en el futuro, para buscar la formación de una raza fuerte y libre que labore no solamente por la grandeza de la patria, sino que, por emulación, asegure los beneficios de sus extraordinarias conquistas a todos los trabajadores de la tierra, que es la mejor forma de asegurar dichas conquistas para los trabajadores argentinos a través de los tiempos venideros.

De ahí que para que los gobernantes que se sucedan tengan el deber de orientar su acción en estos postulados —cualquiera sea su filiación política— es indispensable que esos postulados se inserten en la nueva Constitución, como se proyecta y en la forma de decálogo en que fueron emitidos.

Con la inclusión que nos ocupa no se hará más que completar la previsión genial de los constituyentes del 53 a fin de que la prescripción constitucional sea interpretada honesta y correctamente. Porque no se cumple el derecho de trabajar otorgado al pueblo argentino, cuando se explota a sus hijos como a verdaderas mesnadas como ha venido sucediendo donde quiera que el capital deshumanizado asentó sus negocios sin más finalidad que hacer dinero sin reparar en los medios. No se respeta tampoco la disposición de la Carta Magna cuando el único factor que ejerce primacía en las relaciones entre el capital y el trabajo es el interés del patrón en detrimento del que le asiste al trabajador y menos aún se observa el postulado, cuando el propio Estado, por medio de los órganos jurisdiccionales, ampara, prácticamente, la explotación del hombre por el hombre como por desgracia ha ocurrido durante mucho tiempo entre nosotros.

En largas luchas por la reivindicación integral de los derechos del trabajo, la sociedad argentina, en virtud de la concepción trascendental y única del general Perón, ha fijado, al fin, clara y categóricamente sus aspiraciones. De ahí que resulte lógico que esas aspiraciones, que hoy, bajo la directiva del estadista genial que preside nuestros destinos, son conquistas en pleno funcionamiento, pasen a integrar, para su incolumidad, el estatuto básico de la Nación, cerrando el camino a cualquier tentativa que llegara a conspirar contra las mismas.

De ahí la necesidad de que los citados derechos reciban el tratamiento que persigue el movimiento que en su favor se viene condensando a través de la República.

Frente a este movimiento, se extinguen los últimos reductos de la resistencia capitalista. Impotente para contrarrestar o detener lo que será la avalancha de un fervoroso anhelo público y social. La prédica malévola y derrotista, que se empeña inútilmente en negar las magníficas realizaciones de la Revolución, no hace mella ya en el pueblo. Las palabras vanas y huecas que repiten a diario los resentidos y desplazados se pierden en el silencio, igual que las piedras arrojadas a la profundidad del mar. La vida es creación y no destrucción; lo viejo y caduco debe resignarse a desaparecer, para que nuevas formas florezcan y cumplan su destino plenamente, en la secreta trama del acontecer histórico que siempre se proyecta hacia un futuro mejor. Es ésta la hora del pueblo. Las últimas elecciones lo han comprobado hasta más allá de la evidencia. Derecho tiene, en consecuencia, de consolidar sus conquistas, y una de las formas para afirmar inexpugnablemente sus derechos es elevarlos hasta incluirlos en la inmovilidad constitucional para colocarlos al abrigo de cualquier eventualidad, que es precisamente lo que, en un movimiento de juventud y justicia, se persigue con la seguridad de alcanzar el mejor de los éxitos. Es la hora del pueblo trabajador, y en sus manos están los destinos presentes y futuros de la nacionalidad, que son los propios destinos.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se encuentra en la Capital Federal. Se ha informado oficialmente que motiva el viaje, continuar las gestiones iniciadas en su último viaje. El regreso del primer mandatario se anuncia para el día de la fecha.

EL M. DE GOBIERNO

Temprano concurrió a su despacho el ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, quien dictó algunas resoluciones en asuntos de urgencia y después se ausentó para Rosario.

EL M. DE EDUCACION

El Dr. Alberto Dumont, ministro de Educación, Justicia y Culto, concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar y resolver diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió a los Jefes de Policía de los departamentos 9 de Julio y San Martín; a una delegación de la Asociación de Empleados de los Tribunales de Santa Fe y Rosario y a otras numerosas personas.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS

Todos los restantes ministros y secretarios concurrieron a la hora de costumbre, dedicándose a sus tareas habituales y concedieron audiencias.

INFORMACIONES OFICIALES

Pago de sueldos

Por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, firmado en acuerdo de ministros, el Poder Ejecutivo ha dispuesto anticipar a la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, la suma de $ 27.600, por un plazo de 90 días, con destino al pago de la diferencia de sueldos y jornales al personal de "La Técnica", correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre de 1947.

Aprobación de estatutos

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se acordó la personería jurídica a la Sociedad Usina Popular de Villa Cañás, Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza e Industrias Anexas, con domicilio legal en la localidad de Villa Cañás, Dpto. Gral. López.

También fueron aprobados los estatutos de la Soc. Federación Argentina de Tenis Criollo, con domicilio en esta ciudad, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica.

Asimismo, se aprobaron las reformas en los estatutos de la Sociedad Club Social, de Villa Constitución, confirmándosela en su carácter de persona jurídica.

Reparación de caminos

Haciendo lugar a gestiones realizadas ante el gobierno de la provincia por la Comuna de Calchaquí, el Poder Ejecutivo ha resuelto en la fecha acordar la ayuda necesaria para los trabajos de reparación y mejoramiento del camino comunal Calchaquí-La Mosca, en el Departamento Vera, de acuerdo al sistema de «Ayuda a las Comunas».

—Por otro decreto se incluye una partida de $ 2.000 en el Plan de Obras Viales para 1948, a los efectos de poder terminar los trabajos de reparación de la Ruta Provincial No. 100, tramo Los Amores - El Mangrullo.

A REVENDEDORES

Peines Plásticos

IMPORTADOS, LARGO 15 CENTIMETROS, REFORZADOS, COLORES SURTIDOS, LA GRUESA ... $ 12.60

Contrarrembolso o giro, orden: S. A. D. A. R.

SAN JERONIMO 2419 — SANTA FE

166149 y 8/4.

DESTACASE EN BOGOTA LA FUERTE SITUACION ECONOMICA ARGENTINA

El discurso pronunciado por el secretario de Estado de los Estados Unidos en la reunión plenaria realizada por la Conferencia, ha significado un rudo golpe para quienes esperaban de ese país una decidida colaboración económica a fin de llevar adelante el programa de industrialización y reactivación de las explotaciones comerciales latinoamericanas, pues el canciller Marshall no sólo subrayó especialmente las enormes responsabilidades de su país, que en los momentos actuales le impiden lograr los objetivos anslados por algunos países de latinoamérica, sino que, incluso, pidió el auxilio del continente para realizar el plan de reconstrucción de Europa.

Marshall, en efecto, señaló en algunos pasajes de su discurso la extensión de las obligaciones de los Estados Unidos en Europa occidental, Alemania, Austria, Grecia y Turquía, en el cercano Oriente, en China, Japón y Corea, afirmando seguidamente "que la carga de estas responsabilidades sin precedente ha exigido un tremendo éxodo a nuestros recursos y ha hecho imponer enormes tributos a nuestro pueblo". Pero Marshall no solamente se limitó a señalar el peso de esas obligaciones, sino que destacó "que Estados Unidos no puede continuar soportando una carga sobre la propia economía, ahora necesaria para iniciar la restauración de la prosperidad. Tenemos que buscar la cooperación activa de otras naciones cuyos intereses correspondan con los nuestros. Todos cuantos puedan deben contribuir y todos participaremos de los beneficios".

Ha quedado en evidencia que el propósito esencial de Marshall era disipar las esperanzas sin fundamento que se hubieran forjado en torno al presunto "Plan Mrashall para América", y se vió también a través de su alocución, que debió improvisar para terminar con su discurso.

En esta oportunidad, Marshall volvió a insistir que la carga enorme que soporta el pueblo de los Estados Unidos en los graves momentos actuales se ve intensificada por el nuevo pedido de aumentar los armamentos, formulado recientemente en el Congreso. Sin embargo, para suavizar la desilusión que provocarían sus palabras, el general Marshall agregó que el Banco Internacional y el Banco de Importación y Exportación podrían atender en parte los programas de algunas naciones del continente para superar los problemas económicos de postguerra.

Subrayó además la importancia que podían tener las inversiones de capital privado comentadas por un régimen legislativo favorable. En realidad, ante el pronunciamiento categórico de Estados Unidos, los ojos de América Latina deberán dirigirse ahora hacia la Argentina, uno de los países de más sana economía del mundo en los momentos actuales, el que podría asumir la responsabilidad de ayudar a las naciones hermanas de América ante la frustración de las esperanzas que éstas se habían forjado sobre las posibilidades económicas de los Estados Unidos. En efecto, la independencia económica alcanzada por Argentina merced a la vigorosa acción del gobierno actual, que viene a resultar la antítesis de la opinión preconizada por el general Marshall que permite contar con recursos para hacer frente a las necesidades en forma como antes no podía.

AYUDA A LOS ALUMNOS DE ESCUELAS DE APRENDIZAJE

ES UN APOYO EFECTIVO EN BENEFICIO DE LOS OBREROS

Una de las formas de cooperar en la independencia económica de los hogares obreros, está en el auxilio que se puede proporcionar a los mismos, mediante la ayuda a sus miembros, consistente ella en la creación de medios útiles, que de una manera u otra, contribuyen a la estabilidad financiera de ese núcleo social.

Teniendo en cuenta esa razón básica para la subsistencia familiar, la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ha instituído un régimen de "ayuda escolar" para beneficio de los menores aprendices que concurran a las distintas dependencias de ese organismo educativo, siendo similar al que se implantara en las escuelas-fábricas nacionales que al presente funcionan en distintos puntos de la República.

NATURALEZA DE LA AYUDA

Conforme a lo dispuesto por la comisión aludida, la ayuda consiste en una asignación mensual que oscila entre 25 y 65 pesos, la que será acordada a todos los alumnos de los cursos para menores obreros, es decir para aquéllos que concurran a las Escuelas-Fábricas, Escuelas de Aprendices y Escuelas de Medio Turno, siendo tal aporte económico de acuerdo con una escala progresiva que esté en relación con el ciclo de estudios que cursen, sin que por ello deje de regir, la provisión gratuita de libros y útiles dispuesto desde el año anterior.

Esas bonificaciones, habrán de permitir a los aprendices, salvar de una manera efectiva los gastos que les demande el traslado desde sus hogares hasta los establecimientos educativos, sirviendo además para solventar otras necesidades hogareñas imprescindibles, con lo cual no se gravará la economía de los hogares obreros y de las familias de condición modesta.

Fácil es advertir, que una de las finalidades básicas, que persigue la comisión de referencia, es la de anular todos los obstáculos que pudieran perturbar a los alumnos, su posterior ingreso a la futura Universidad Obrera Nacional, dado que los que deberán incorporarse a ese instituto, serán precisamente los egresados de las escuelas que hemos citado más arriba.

Créase de ese modo, el fundamento de la acción futura y se posibilita la continuidad en el estudio a quienes se sienten vocacionalmente ligados a las actividades técnicas y mecánicas.

ELEVADA INSCRIPCION

Los datos que acaba de suministrar la Dirección General de Informaciones, Biblioteca y Estadística de la Secretaría de Educación Nacional, nos dicen que, en los establecimientos oficiales se han inscripto para iniciar el período lectivo del año actual, numerosos alumnos cuyas referencias —dentro del orden de la enseñanza a que nos venimos refiriendo—, son las siguientes: Escuelas Industriales, Industriales Monotécnicas, Técnicas, de Oficios y de Artes y Oficios: 18 744 varones y 112 mujeres. A ese número debe agregarse, el correspondiente a los Cursos de Radio-operadores, cuya cifra se eleva a: 254 varones y 12 mujeres. Debemos, agregar a tales datos, los relativos a los institutos adscriptos, correspondiendo a la enseñanza industrial 2.195 varones inscriptos.

En forma global, el número de varones y mujeres, que este año seguirán las disciplinas técnico-mecánicas, asciende a 21.317 alumnos, siempre dentro de los institutos de carácter nacional. Si a ellos uniéramos las cifras referentes a los establecimientos provinciales, de inmediato comprobaríamos, que fácilmente son más de 40.000 alumnos dedicados a los estudios de la naturaleza apuntada.

En avión fué llevado a Buenos Aires un enfermo

En el avión sanitario que posee la provincia fué llevado ayer a la Capital Federal, el vecino Alfonso Valero, a fin de ser internado en un hospital. Una vez más ha quedado demostrado la importancia de los servicios que viene prestando a la población el avión de la Dirección de Aeronáutica, dependiente del Ministerio de Gobierno.

De conformidad con las instrucciones del ministro de Gobierno, señor José Ghio, dicho avión-ambulancia está al servicio del pueblo para casos como el ocurrido de urgencia.

Apoya la creación del Inst. de Remuneraciones el Sind. de los Lácteos

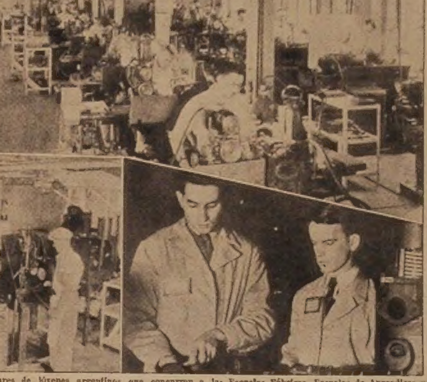
La Comisión Directiva del Sindicato del Personal de la Industria Láctea de nuestra ciudad, ha dado a conocer una declaración concebida en los siguientes términos:

"Que el Decreto Nacional número 33.302/45 encierra en sus cláusulas, una de las conquistas máximas a que pueda aspirar la clase trabajadora argentina, por cuanto las mismas contemplan no sólo la situación por la que atraviesan los hogares proletarios sino que al mismo tiempo tienden a consolidar la estabilización de la industria nacional para bien del futuro mediante la implantación del Instituto Nacional de las Remuneraciones.

"Este organismo a través de las Comisiones Mixtas especializadas estudiará al contavo el costo de producción de cada artículo fijando en definitiva su precio de venta en las distintas etapas hasta llegar al pueblo consumidor. Tendrá en cuenta el monto y riesgo de los capitales invertidos. Fijará las ganancias legítimas de los que intervienen en su industrialización y comercialización, eliminando con estos procedimientos sencillos y eficaces, los quebrantos comerciales y las ganancias exorbitantes.

"Establece, al mismo tiempo, salarios móviles para los trabajadores de las distintas industrias del país a fin de que éstos adquieran el poder adquisitivo conforme a las fluctuaciones naturales del costo de la vida en aquellos casos en que por cualquier causa se haga necesario alterar los precios de venta de los productos esenciales para la vida humana.

"Por todo ello considera un deber apIaudir la iniciativa propiciada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina tendiente a lograr se ponga en funcionamiento este organismo y en consecuencia, esta entidad se adhiere en un todo a la campaña iniciada a tal fin y exhorta a todas las entidades gremiales a que hagan lo propio para bien de la masa proletaria y del pueblo en general."



Millares de jóvenes argentinos que concurren a las Escuelas Fábricas, Escuelas de Aprendices y de Medio Turno, reciben la ayuda económica dispuesta por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, como una contribución efectivo para la independencia de los hogares obreros.

LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

La lucha por la recuperación nacional se extiende a todos los ámbitos del país y a todos los órdenes de sus actividades. Los pueblos poderosos no pueden fincar su condición de tal, simplemente en la cifra de sus dividendos, en los recuentos de sus producciones o en el monto ascendente de las exportaciones. Estos detalles gravitan sobre la bolsa, sobre el standard de vida y sobre el futuro comercial, lo que equivale a decir que materializan sus efectos, sin incidir sobre el panorama cultural si no se trata directamente de que tal acontezca.

Una nación poderosamente constituída debe vigilar el tramo inicial de la cultura popular. De allí, nace la lucha contra el analfabetismo; cumplida esta etapa, todo lo demás es realizable, la escuela secundaria selecciona y la universidad doctora, con lo que el plantel de profesionales o de intelectuales puede ralear o [illegible]ntarse, sin incidir sobre el aspecto básico de la cuestión, esto es la cultura de los más y la indispensable.

En nuestros grandes centros urbanos no hay en realidad analfabetismo. La extensión de la República ha desplazado este fenómeno hacia las partes más alejadas, que, como una consecuencia inmediata son las más pobres. La lucha entonces, comienza por despauperizar y luego otorgar a todas las escalas sociales la oportunidad de enviar los niños a las escuelas; ya sea porque éstas están estratégicamente distribuídas, o bien porque no hay inconvenientes de orden económico que entretengan a los menores en sus domicilios.

El Gobierno, atendiendo este concepto de la educación, comienza por respetar absolutamente el detalle de la obligatoriedad de los habitantes para percibir la instrucción, y allana en todas sus partes las dificultades que existen para que las escuelas estén al alcance de todos.

Esto es en síntesis el esfuerzo actual del Superior Gobierno, pero antes, como una avanzada de esta inquietud, corresponde destacar la labor silenciosa cumplida por las fuerzas armadas en los cuarteles.

Sabido es que la estadística sobre analfabetismo más exacta, es la proporcionada por los ciudadanos que se incorporan en calidad de conscriptos a las diversas unidades diseminadas en la República. Esto permite que las respectivas jefaturas, de acuerdo al porcentaje de conscriptos que no han cursado ningún estudio o, en el mejor de los casos, sólo esporádicamente han concurrido a alguna escuela, organizar cursos especiales dentro de la vida diaria del cuartel y enseñar, conjuntamente con la instrucción militar pertinente, las nociones generales que hacen del soldado una expresión de ciudadanía, es decir, el individuo apto para la defensa de la Patria y apto para la defensa personal en el terreno social en que actúe. Toda la vida de los soldados está organizada dentro de un plano de ilustración ascendente. Los cuadros dan en su heterogeneidad, elementos de las más distintas valías pero sobre todo, afloran aquellos que, por su ignorancia, son verdaderos rezagos de la cultura y precisamente en la plétora de su valencia física.

Como va dicho, buques, bases, arsenales y cuarteles, han sido verdaderas avanzadas de una lucha implacable contra el analfabetismo, lo que complementado con la multiplicación de escuelas ya prevista por el Plan Quinquenal, han de determinar que, en breve, integremos el núcleo de potencias en que la instrucción primaria ha rendido sus frutos totales.

Entra al Puerto un vapor norteamericano

Hoy deberá entrar al Puerto de Santa Fe el ultramarino norteamericano Binghamtom, procedente de Bueno, Aires. Cargará en ésta 800 toneladas de extracto de quebracho con destino a Baltimore, Estados Unidos.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 2.03; bajó 0.01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e Interior Puerto, 24 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Coronadá, 26 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 14: Puerto, 24 pies 2 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 26 pies 3 pulgadas.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Gabriela Moreno, Rosario Menéndez, Bernardina Requelina, Vicco Furlao, Ayala, Jaime Araos, Irma de Araya, José M. Bernada, Manuel Hurtado, Santiago Vogt, José Perrecio, Julio Romial, Passon, José Quintero.

Renunció el vocal del Consejo de Educación

El Sr. Manuel J. Moreno, vocal del Consejo General de E. de la Provincia, ha presentado su renuncia del cargo mencionado, en razón de haber aceptado la Regencia de Estudios del Liceo Militar "Gral. Belgrano", renuncia que ha sido aceptada por el gobernador de la provincia.

Con la renuncia del Sr. Moreno, el Consejo ha quedado completamente desintegrado, ya que únicamente continúa en su cargo la vocal a cargo de la presidencia, Sra. Carmen Parllo de Guisasola, situación que se mantiene desde que se retirara de ese cargo el Sr. Fernández Huter.

Versiones circulantes en fuentes generalmente bien informadas, aseguraban anoche que al regreso del gobernador de la provincia —que se halla en Buenos Aires— serán designados los miembros del Consejo General de Educación, mencionándose varios nombres para la presidencia.

Examinadores que Obran Como Irresponsables

Cuando creíamos que en nuestra Universidad todo era calma propicia para el estudio y que sus hombres, sin excepción, se hallaban dotados de un espíritu comprensivo, nos sorprende ingratamente el saber que entre esos hombres hay algunos, bien pocos por cierto, que con sus procedimientos están creando un evidente malestar entre el estudiantado.

En ciertas mesas examinadoras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ubícanse profesores incomprensivos que parecen solazarse con angustiar a los jóvenes que se presentan a que se comprueben sus conocimientos sobre las materias del programa respectivo.

Como los jueces, el examinador, además de capacitado, tiene que ser humanamente justo y no apartarse jamás de las normas éticas. El rigorismo excesivo y del todo innecesario; las preguntas capciosas; la pretensión de que el examinado sea un sabio; el afán de los novatos de erigir la mesa examinadora en tribuna para exhibir una erudición libresca y fuera de lugar; confundir las simples opiniones con las verdades inconcusas, y otras actitudes análogas, puestas en práctica para justificar la calificación negativa con la que dan muestra de complacerse por demás estos pocos examinadores, tienen que ser eliminadas de la órbita universitaria.

El examinador debe ser un psicólogo profundo. Sólo así podrá ser justo. Y sin ser un psicólogo, pero sí una persona comprensiva y consciente de su responsabilidad, sabrá, también, discriminar con justicia, por la exposición del estudiante y por las preguntas adecuadas que el mismo le formule, si el examinado merece o no ser aprobado.

Sentarse a una mesa con el ánimo preconcebido y dispuesto a acreditarse con la aplicación del mayor número de calificaciones negativas, como nos consta que se ha hecho, constituye un verdadero delito. La injusticia que ese proceder implica puede tener consecuencias, en todo sentido, desastrosas.

Violentándonos ante la anormalidad que condicionan las constancias a que nos referimos, nos abstenemos de descender a los nombres concretos. Pero esa abstención no nos impide desear, para bien de los estudiantes y el prestigio de la institución, que quienes tienen en sus manos la marcha de la Universidad —que tal vez ignoran los discrecionalismos expuestos— procuren que, en lo sucesivo, no se repitan las actitudes, a través de las cuales, unos cuantos examinadores de la casa, se colocan en la condición de vulgares torturadores de la juventud estudiantil.

Para dictaminar acerca de si un estudiante sabe o no la materia no es necesario adoptar posturas de verdugo.

Concepción Peroniana

CAPITALISMO

"El capitalismo es una fuerza de aglomeración, fría, internacional, sin patria, ni corazón. Es, en otras palabras, la aglutinación de lo espurio del dinero. Es también el acaparamiento de la riqueza.

Siempre he considerado perjudicial el capital que pretende erigirse en instrumento de dominación. Lo considero, en cambio, útil y beneficioso cuando veo elevar su función al rango de cooperador efectivo del progreso económico del país" (6 de septiembre de 1944).

EXPLOTACION Y PRODUCCION

"No somos, de manera alguna, enemigos del capital, y se verá en el futuro que hemos sido sus verdaderos defensores. Es menester discriminar claramente entre lo que es el capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foráneo y lo que es el capital patrimonial de la industria y el comercio. Nosotros hemos defendido a estos últimos, y atacado sin cuartel y sin tregua a los primeros. El capitalismo internacional es frío e inhumano; el capital patrimonial de la industria y del comercio representa, a nuestro sentir, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa. El capitalismo internacional es instrumento de explotación, y el capital patrimonial lo es de bienestar; el primero representa, por lo tanto, miseria, mientras que el segundo es prosperidad. No somos enemigos del capital, aún foráneo, que se dedica a su negocio, pero sí lo somos del capitalismo, aún argentino, que se erige en oligarquía para disputarle a la Nación el el derecho de gobernar por sí, y al Estado el privilegio de defender al Estado contra la ignominia o contra la traición". (21 de octubre de 1946).

'Democracia'

Con ritmo de creciente progreso y de continua superación el gran rotativo «Democracia» de la Capital Federal ha ganado un sitio de destacada preferencia en el interés do suyo exigente que caracteriza al lector de la República. No se trata de un órgano del periodismo, que podríamos llamar estandardizado, con más o menos amplitud en las diversas secciones. No es tal la esencia de esta publicación diaria, porque su verdadero valor está representado por el enfoque único de las cuestiones que más interesan al pueblo argentino, enfoque, a fuer de verdad, exhaustivo, que deja satisfecho el gusto más difícil de contentar y la búsqueda siempre febril del lector. Su amplísima información gráfica es una encomiable característica. Con sobrada razón, pues, mereció los encomios del actual mandatario chileno, porque «Democracia» es la representación del periodismo argentino en continuo ascenso, razón que justifica la aceptación que la distingue, fácilmente apreciable por ser el rotativo que está en las manos de todos los lectores. Si a ello se une el amplio y completo servicio de los boletines politirradiados, con interesantes panoramas de la hora que viven la República y el mundo, podemos afirmar que «Democracia» adquiere los contornos de una auspiciosa institución.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

El presidente de la Cámara de Diputados, Don Francisco González Salmerón, ha resuelto atender al público los lunes y miércoles, de 10 a 12 y de 17 a 19 horas.

Dirigentes peronistas visitan departamentos

Cumplimentando las nuevas disposiciones implantadas en materia de reorganización partidaria, los diputados nacionales Angel L. Ponce y Manuel Díaz y los señores Luis F. Santa Cruz y Pedro Atala, diputado provincial y secretario general de la Intervención respectivamente, recorrieron algunos distritos del departamento Las Colonias fijando las nuevas bases organizativas y delineando el futuro programa de acción en dicho departamento hasta completar la definitiva reestructuración partidaria del mismo, cotnemplándose igual labor para los demás departamentos de la provincia.



Calidad por calidad siempre Ud. compra a mejor precio en "EL SPORTSMAN"

LUZCA Vd. TAMBIEN BUENOS TRAJES VISTIENDOSE EN EL SPORTSMAN

S. R. L. — Cap. $ 350.000.—